DICTAMEN D.A.J. N° 1070 del 30 de junio de 2016.-

REFERENCIA: Verificación de las Propuestas presentadas en el marco del Llamado **MOPC. N° 53/16** "*SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE FIRMA PARA ASESORÍA INTERNACIONAL – DEL PROGRAMA DE RECONVERSIÓN DEL CENTRO, MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE METROPOLITANO Y OFICINAS DE GOBIERNO – PRESTAMO BID 2419/OC – PR Y 2420/BL - PR*". **I.D. N° 413. DAJ N° 2707/2016** y **Nº 2779/2016.**

LIC. LILIAN CAÑETE, ***Directora***
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Con relación al llamado de referencia, la Dirección de Asuntos Jurídicos;

I- <u>ANTECEDENTES:</u>

- **Acta de Recepción y Apertura de Sobres**, que se llevó a cabo en el Salón de reuniones del Vice Ministerio de Obras del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el 22 de junio de 2016. En la misma se dejó constancia de que:

*"**1.** Las Manifestaciones de Interés de los Oferentes, pasan al Comité de Evaluación para su examen, análisis y calificación." (sic)*

- **Memorándum SCEO Nº 515/2016**, del 22 de junio de 2016, de la Secretaría del Comité de Evaluación de Ofertas, en el cual solicita acudir a la oficina de la **UOC,** a fin de realizar el *Análisis Jurídico* de las propuestas presentadas por las Empresas y/o Consorcios de Empresas, participantes del llamado de referencia:

1) ERNST &YOUNG PARAGUAY AUDITORES Y ASESORES.
2) CONSORCIO CYD – ELC CYD (CRUZ Y DAVILA INGENIEROS CONSULTORES S.A. - ELC ELECTRO CONSULT DEL PARAGUAY S.A.)
3) CONSORCIO CSI ASOCIADOS (COMYCSA- CSI INGENIEROS S.A.)
4) CONSORCIO INGENNYA - INGESA- ICASA (INCOYDESA INGENNYA S.L.- INGENIERIA Y ESTUDIOS DE ANDALUCIA S.L.- ICASA)
5) CONSORCIO QUANTA TECNOTRON – STRATEGOS (QUANTA CONSULTORIA L.T.S.- STRATEGOS MANAGEMET CONSULTING TRAINING)
6) TRANSCONCULT S.A.
7) AECON.
8) GSD PLUS S.A.S.
9) CONSORCIO GETINSA-PAYMA SL – EUROESTUDIOS S.L – TRN - TARYET (GETINSA-PAYMA S.L.- EUROESTUDIOS S.L.- TARYET INGENIERIA DEL TRANSPORTE S.L.- TRN INGENIERIA S.A.)
10) CONSORCIO AC & A LOGITRANS (AC&A S.A. - LOGITRANS LOGISTICA ENGENHARIA E TRANSPORTE LTDA)
11) BARIMONT S.A.
12) IRV INGENIERIA EN RELEVAMIENTOS VIALES S.A.

- **Acta Complementaria de Recepción y Apertura de Manifestaciones de Interés**, que se llevó a cabo en el Dpto. de Internacionales y Vías Excepción de la UOC del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el 24 de junio de 2016. En la misma se dejó constancia de que:

"...se procede a eliminar la Manifestación de Interés presentada por la empresa INGENIA ubicada en el puesto Nº 11, esto considerando que la misma no ha presentado su manifestación de interés para el proceso de referencia, y debido a un error involuntario se incluyó entre las empresas que han presentado Manifestación de Interés. Seguidamente, se procede a incluir al listado de

Jesús Silveira
Jesús Manuel Silveira Llanes
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 34590

Abg. Larissa Barboza Vallena
Mat. C.S.J. Nº 36.581
Jefa Int. Asesoramiento Pre-Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.

DICTAMEN D.A.J. Nº 1070 del 30 de junio de 2016.-

Manifestaciones de Interés presentadas al **CONSORCIO SEG – ARDANUY**, *considerando que la manifestación de interés de dicho consorcio fue recepcionado vía mail ..."(sic)*

- **Memorándum SCEO Nº 549/2016**, del 27 de junio de 2016, de la Secretaría del Comité de Evaluación de Ofertas, en el cual solicita acudir a la oficina de la **UOC,** a fin de realizar el *Análisis Jurídico* de las propuestas presentadas por las Empresas y/o Consorcios de Empresas, participantes del llamado de referencia:

1) CONSORCIO SEG – ARDANUY (SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTÉCNICA – ARDANUY INGENIERÍA S.A.)

II- <u>EVALUACIONES DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS CONTENIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.</u>

Al realizar el análisis de los documentos presentados por los proponentes, encontramos que la firma **AECON, OMITE,** la presentación del **Formulario Nº 1 CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS,** así como toda la documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones específicamente en el Formulario 6 – punto ***"2. Incisos a), b), c) y d)."***

Con relación a las firmas **TECNOTRAN ENGENHEIROS CONSULTORES SC LTDA, QUANTA CONSULTORIA L.T.A.,** integrantes del **CONSORCIO QUANTA TECNOTRAN – STRATEGOS,** informamos que las mismas **OMITEN** la presentación de la Documentación Legal requerida en el Formulario 6 - *2. Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.* ***Inc. a) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Institución correspondiente al país de origen.***

De igual modo se pudo constatar que la firma **IRV INGENIERIA EN RELEVAMIENTOS VIALES S.A., OMITE** la presentación de la documentación solicitada en el PBC, *Formulario 6, Documentos legales requeridos, 2. Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.* ***Inc. b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad, DNI, Pasaporte o similar del representante de la empresa.***

En el mismo sentido se pudo corroborar que las siguientes empresas **TRANSCONCULT S.A., TECNOTRAN ENGENHEIROS CONSULTORES SC LTDA, QUANTA CONSULTORIA L.T.A.,** INTEGRANTES DEL **CONSORCIO QUANTA TECNOTRAN – STRATEGOS, OMITEN** la presentación de la documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, *Formulario 6, Documentos legales requeridos, 2. Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.* ***Inc. d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o; los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros. Para la presentación de la manifestación de interés, podrán aceptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de países extranjeros sin la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.***

Con respecto a lo mencionado precedentemente, es parecer de esta Dirección, que los Documentos citados en el ***"FORMULARIO 6 - 2. Documentos legales requeridos para oferentes***

Jesús Silvera
Jesús Manuel Silvera Llanes
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 34590

Abg. Larissa Barboza Vallena
Mat. C.S.J. Nº 36.581
Jefa Int. Asesoramiento Pre Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.

DICTAMEN D.A.J. N° 1070 del 30 de junio de 2016.-

individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay", encontrados faltantes, deberán ser presentados para su evaluación conjuntamente con la presentación de la Propuesta Técnica, en caso de resultar habilitadas para esta etapa; a fin de poder formarse un criterio acabado sobre la idoneidad legal de las empresas para contratar con el Estado Paraguayo, cabe mencionar que el presente proceso se rige por las *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo BID.-*

Se informa que todas las demás Empresas y/o Consorcios de Empresas participantes, **CUMPLEN** con la presentación de la documentación de carácter legal requerida, conforme se observa en el **Anexo,** que se adjunta al presente.

III- CONCLUSIÓN:

Por tanto, habiendo procedido a la verificación de las carpetas presentadas por los participantes, de los requisitos legales solicitados en los ***Documentos Legales requeridos,*** de la *Manifestación de Interés* para el presente Llamado, y teniendo en cuenta las observaciones encontradas por esta Dependencia se sugiere **proseguir** con los trámites pertinentes, conforme a las disposiciones contenidas en las *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo BID.-*

Atentamente.-

Jesús Silveira

Jesús Manuel Silveira Llanes
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 34590

Abg. Larissa Barboza Vallena
Mat. C.S.J. N° 36.581
Jefa Int. Asesoramiento Pre-Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

ANEXO

GOBIERNO NACIONAL

LLAMADO MOPC N° 53/2016 "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE FIRMA PARA ASESORÍA INTERNACIONAL – DEL PROGRAMA DE RECONVERSIÓN DEL CENTRO, MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE METROPOLITANO Y OFICINAS DE GOBIERNO – PRESTAMO BID 2419/OC – PR Y 2420/BL - PR". I.D. N° 413, DAJ N° 2707/2016, N° 2779/2016.	CONSORCIO QUANTA TECNOTRAN - STRATEGOS			CONSORCIO INGENNYA - INGESA- ICASA		
	QUANTA CONSULTORIA L.T.A.	STRATEGOS MANAGEMET CONSULTING TRAINING	TECNOTRAN ENGENHEIROS CONSULTORES SC LTDA	INCOYDESA INGENNYA S.L.	INGENIERIA Y ESTUDIOS DE ANDALUCIA S.L.	ICASA
Carta de Manifetacion de Interes.	PRESENTA			PRESENTA		
1. Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la Repúblicadel Paraguay						
a) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Publicos.	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA
b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad del representante de la empresa.	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA
c) Fotocopia simple del RUC.	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA
d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: - Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté Inscripto en el Registro de Poderes) o; -los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA
2. Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.						
a)Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Institución correspondiente al país de origen.	NO PRESENTA	NO APLICA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA
b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad, DNI, Pasaporte o similar del representante de la empresa.	NO PRESENTA	NO APLICA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA
c) Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional acreditado.	NO PRESENTA	NO APLICA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA
d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o; los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros. Para la presentacion de la manifestacion de interes, podran aeptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de paises extranjeros sin la legalizacion del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica del Paraguay.	NO PRESENTA	NO APLICA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA
3. Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)						
Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1 o 2 (conforme corresponda) precedentes.	NO PRESENTA			PRESENTA		
Consorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio. A tal efecto podrán utilizar el formato incluido como Formulario 7. En el acuerdo de intención, se designara en cláusula especial, quién habrá de Representar legalmente a todos y cada uno de los integrantes del Consorcio (Gestor de Consorcio).	PRESENTA			PRESENTA		

Jesús Silveira

Jesús Manuel Silveira Llanes
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 34590

Abg. Larissa Barboza Vallena
Mat. C.S.J. N° 36.581
Jefa Int. Asesoramiento Pre-Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

ANEXO

GOBIERNO NACIONAL

LLAMADO MOPC N° 53/2016 "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE FIRMA PARA ASESORÍA INTERNACIONAL - DEL PROGRAMA DE RECONVERSIÓN DEL CENTRO, MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE METROPOLITANO Y OFICINAS DE GOBIERNO - PRESTAMO BID 2419/OC - PR Y 2420/BL - PR". I.D. N° 413, DAJ N° 2707/2016, N° 2779/2016.	ERNST &YOUNG PARAGUAY AUDITORES Y ASESORES	CONSORCIO CYD - ELC		CONSORCIO SEG - ARDANUY	
		CyD CRUZ Y DAVILA INGENIEROS CONSULTORES S.A.	ELC ELECTRO CONSULT DEL PARAGUAY S.A.	SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTÉCNICA	ARDANUY INGENIERÍA S.A.
Carta de Manifetacion de Interes.	PRESENTA	PRESENTA		PRESENTA	
1. Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la Repúblicadel Paraguay					
a) Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Publicos.	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA
b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad del representante de la empresa.	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA
c) Fotocopia simple del RUC.	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA
d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: - Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté Inscripto en el Registro de Poderes) o; - los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA
2. Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.					
a)Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Institución correspondiente al país de origen.	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA
b) Fotocopia simple de Cedula de Identidad, DNI, Pasaporte o similar del representante de la empresa.	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA
c) Los documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional acreditado.	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA
d) Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden consistir en: Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o; los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros. Para la presentacion de la manifestacion de interes, podran aeptarse documentos expedidos por las autoridades competentes de paises extranjeros sin la legalizacion del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica del Paraguay.	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	PRESENTA
3. Documentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)					
Cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del numeral 1 o 2 (conforme corresponda) precedentes.	NO APLICA	PRESENTA		PRESENTA	
Consorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio. A tal efecto podrán utilizar el formato incluido como Formulario 7. En el acuerdo de intención, se designara en cláusula especial, quién habrá de Representar legalmente a todos y cada uno de los integrantes del Consorcio (Gestor de Consorcio).	NO APLICA	PRESENTA		PRESENTA	

Jesús Silveira

Jesús Manuel Silveira Llanes
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 34590

Abg. Larissa Barboza Vallena
Mat. C.S.J. N° 36.581
Jefa Int. Asesoramiento Pre-Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

ANEXO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

AMADO MOPC N° 53/2016 "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE FIRMA PARA ASESORÍA TERNACIONAL – DEL PROGRAMA DE RECONVERSIÓN DEL CENTRO, MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ANSPORTE METROPOLITANO Y OFICINAS DE GOBIERNO – PRESTAMO BID 2419/OC – PR Y 2420/BL - PR". I.D. N° 413, J N° 2707/2016, N° 2779/2016.	TRANSCONCULT S.A.	AECON	CONSORCIO GETINSA - PAYMA, EUESTUDIOS, TRN, TARYET				GSD PLUS S.A.S.
			GETINSA S.L.	EUROESTUDIOS S.L.	TARYET INGENIERIA DEL TRANSPORTE S.L.	TRN INGENIERIA S.A.	
ta de Manifetación de Interés.	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA				PRESENTA
Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la Repúblicadel Paraguay							
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Publicos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
otocopia simple de Cedula de Identidad del representante de la empresa.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
otocopia simple del RUC.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden sistir en: - Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté Inscripto en el Registro de Poderes) o; -los umentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en aso de las sociedades anónimas, u otros.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ocumentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.							
ocumentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los tutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Institución correspondiente al país de origen.	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
otocopia simple de Cedula de Identidad, DNI, Pasaporte o similar del representante de la empresa.	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
os documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada por raductor profesional acreditado.	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos pueden sistir en: Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o; los umentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en aso de las sociedades anónimas, u otros. Para la presentacion de la manifestacion de interes, podran aeptarse documentos edidos por las autoridades competentes de paises extranjeros sin la legalizacion del Ministerio de Relaciones Exteriores de la ublica del Paraguay.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ocumentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)							
a integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) numeral 1 o 2 (conforme corresponda) precedentes.	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA				NO APLICA
sorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio. A tal efecto podrán utilizar el formato uido como Formulario 7. En el acuerdo de intención, se designara en cláusula especial, quién habrá de Representar legalmente a s y cada uno de los integrantes del Consorcio (Gestor de Consorcio).	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA				NO APLICA

Jesús Silveira
Jesús Manuel Silveira Llanes
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 34590

Abg. Larissa Barboza Vallena
Mat. C.S.J. N° 36.581
Jefa Int. Asesoramiento Pre-Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

ANEXO

GOBIERNO NACIONAL

AMADO MOPC N° 53/2016 "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE FIRMA PARA ESORÍA INTERNACIONAL – DEL PROGRAMA DE RECONVERSIÓN DEL CENTRO, MODERNIZACIÓN DEL STEMA DE TRANSPORTE METROPOLITANO Y OFICINAS DE GOBIERNO – PRESTAMO BID 2419/OC – PR Y 2420/BL ". I.D. N° 413, DAJ N° 2707/2016, N° 2779/2016.	IRV INGENIERIA EN RELEVAMIENTOS VIALES S.A.	BARIMONT S.A.	CONSORCIO AC Y A LOGITRANS		CONSORCIO CSI ASOCIADOS	
			AC&A S.A.	LOGITRANS LOGISTICA ENGENHARIA E TRANSPORTE LTDA	COMYCSA	CSI INGENIEROS S.A.
rta de Manifetación de Interés.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA		PRESENTA	
Documentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) domiciliados en la Repúblicadel Paraguay						
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros blicos.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA
otocopia simple de Cedula de Identidad del representante de la empresa.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA
otocopia simple del RUC.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos den consistir en: - Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté Inscripto en el Registro de leres) o; -los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de mblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA	NO APLICA
locumentos legales requeridos para oferentes individuales (personas jurídicas) No domiciliados en la República del Paraguay.						
ocumentos que acrediten la existencia legal de la persona, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Institución correspondiente al país de origen.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
otocopia simple de Cedula de Identidad, DNI, Pasaporte o similar del representante de la empresa.	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
os documentos que no se encuentren redactados en idioma español, deberán estar acompañados de una traducción realizada un traductor profesional acreditado.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
Documentos que acrediten las facultades del firmante de la solicitud para comprometer al solicitante. Estos documentos den consistir en: Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de eres) o; los documentos de la Persona Jurídica, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea directorio en el caso de las sociedades anónimas, u otros. Para la presentacion de la manifestacion de interes, podran aeptarse umentos expedidos por las autoridades competentes de paises extranjeros sin la legalizacion del Ministerio de Relaciones eriores de la Republica del Paraguay.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA
ocumentos legales requeridos para oferentes (En caso de Consorcio)						
a integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y del numeral 1 o 2 (conforme corresponda) precedentes.	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA		PRESENTA	
sorcio constituido por Escritura Pública o Acuerdo de Intención de Constituir Consorcio. A tal efecto podrán utilizar el nato incluido como Formulario 7. En el acuerdo de intención, se designara en cláusula especial, quién habrá de Representar lmente a todos y cada uno de los integrantes del Consorcio (Gestor de Consorcio).	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA		PRESENTA	

Jesús Silveira

Jesús Manuel Silveira Llanes
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 34590

Abg. Larissa Barboza Vallera
Mat. C.S.J. N° 36.581
Jefa Int. Asesoramiento Pre-Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.